



**INFORME
DE LA
SESIÓN
ORDINARIA
DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO**

MIÉRCOLES 19-10-2011

Derecho de palabra solicitado por el Arq. Frank Marcano Requena, Presidente de la Fundación Fondo Andrés Bello, con el fin de presentar los Estados Financieros Auditados correspondientes al Ejercicio Fiscal año 2010 y el Estado de Avances de los proyectos a desarrollarse en las Zonas Rentales de la UCV.

El Arquitecto Frank Marcano acompañado del equipo de Gerentes Ejecutivos de la Fundación Fondo Andrés Bello, presentó un inventario de la ejecución de la Gestión de esta Presidencia en el año 2010. En este sentido, señaló que la misión de la Fundación Fondo Andrés Bello es la valorización y aprovechamiento económico de las zonas rentales para optimizar el rendimiento del patrimonio de la Fundación y lograr una máxima contribución al desarrollo de la investigación de la Universidad Central de Venezuela. Durante su intervención expresó que el Fondo Andrés Bello se propuso la **Reconceptuarización de las zonas rentales**, con el objeto de verificar el concepto de las zonas rentales y que reflejen que son propiedad de una Universidad. Se planteó que cultura y educación son la base filosófica de cualquier Universidad. Por lo tanto, se trabajó para cada una de las zonas rentales este concepto y se decidió asumir la idea de ciudad de las artes como elemento central. En este sentido, se reorganizaron los productos inmobiliarios que había en cada proyecto y se pensó que cada zona rental girara alrededor de una ciudad de las artes a la escala a la que está situada. Por ejemplo, en Plaza Venezuela se reorganizó todo el desarrollo y se consideró mantener la idea de los hoteles, los centros comerciales, las oficinas, el centro de Congreso y se agregó al proyecto la realización de la plaza de la ciudadanía, el centro metropolitano de la música, el centro de arte metropolitano, el Palacio de Congresos de Caracas y un intercambiador modal de transporte público; en la Plaza las Tres Gracias se ideó la ampliación de la Casa del Profesor, la sede de los Postgrados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, el Edificio de Centros de Investigaciones y Postgrados de la UCV, la sede de las Fundaciones e Institutos de la UCV, el Centro de Artes y la Plaza de las Ciencias y en Maracay se está reorganizando el desarrollo alrededor de la gran biblioteca universitaria, el Parque Malaucena, el Centro de Investigaciones y Postgrado y el Centro de Convenciones.

Entre las Expectativas plateadas por el Fondo Andrés Bello, se tiene previsto la apertura del Centro Comercial para el mes de Diciembre del presente año. Asimismo, considera que para el año 2012 debe reiniciarse los proyectos de los Hoteles y el terminal con sus galerías y plazas. En la Plaza las Tres Gracias se está culminando la ampliación de la Casa del Profesor. Con respecto a la zona rental Plaza Maracay, señaló que este proyecto se está tramitando ante la Asamblea Nacional y se está a la espera de su aprobación ante la plenaria. Para finalizar señaló que la Fundación Fondo Andrés Bello ha tratado hacer un incremento fuerte sostenido para la Universidad. Con el aporte que se le está otorgando este año a la institución, el Rectorado ha diseñado proyectos importantes que redimensionar y revalorizan la actividad del CDCH y el apoyo a la investigación del pregrado.

Finalizado el derecho de palabra y respondidas las interrogantes del Cuerpo, el Consejo Universitario **felicito** la excelente gestión del Arquitecto Frank Marcano como Presidente de la Fundación Fondo Andrés Bello.

Segunda Discusión sobre la Reforma del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

El Consejo Universitario **consideró y aprobó** en segunda discusión la Reforma del Reglamento de Personal Docente y de Investigación a cargo del Profesor Manuel Rachadell, Director de la Oficina Central de Asesoría Jurídica. Durante la sesión, los miembros del Cuerpo presentaron sus recomendaciones a la propuesta presentada por el Doctor Rachadell, las cuáles fueron incluidas en este proyecto. En los próximos días será publicada la resolución con las modificaciones aprobadas.



Pronunciamiento del Consejo Universitario con relación al terrible fallecimiento del Dr. Dieter Plasse, Profesor de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Central de Venezuela.

Ante el vil asesinato del Doctor Dieter Plasse, hecho acaecido en la ciudad de Maracay, el día viernes 14 de octubre del 2011, el Consejo Universitario **acordó** emitir un pronunciamiento en rechazo a este terrible hecho. A continuación se transcribe el acuerdo:

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela

Considerando

- *Que el día viernes 14 de octubre falleció en la ciudad de Maracay, víctima de un vil asesinato, el Doctor **Dieter Plasse**, Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias Veterinarias de esta Universidad.*
- *Que gran parte del desarrollo de la genética animal en Venezuela ha sido el resultado de la formación de recursos humanos y la investigación promovida y realizada por el Doctor Dieter Plasse.*
- *Que el Doctor Dieter Plasse, fue un profesor altamente reconocido tanto a nivel nacional como internacional.*
- *Que el Doctor Dieter Plasse, durante toda su vida mostró excelentes cualidades personales y académicas.*

Acuerda

1. *Deplorar la pérdida de una vida universitaria de inestimable valor.*
2. *Manifestar el duelo que embarga a la comunidad ucevista por tan irreparable pérdida.*
3. *Hacer entrega del presente acuerdo a su esposa e hijos.*

Dado, firmado y sellado en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario a los Diecinueve días del mes de Octubre de Dos Mil Once.

Informes

Informe de la Rectora

1. Entre el 30 de septiembre y el 07 de octubre la Rectora Cecilia García-Arocha visitó la *Université Paul Sabatier Toulouse III*, atendiendo una invitación de la referida institución. La ocasión fue propicia para diseñar nuevos proyectos en el ámbito académico y de investigación, así como, consolidar actividades de cooperación entre las dos universidades. Toda la actividad se desarrolló en el marco del recientemente renovado Convenio Marco de Cooperación en los campos de los estudios de Ciencia y Tecnología, Ciencias de Salud y Deporte suscrito entre ambas instituciones.
2. El pasado lunes 17-10-11, se realizó en el Despacho Rectoral, reunión con las Autoridades Universitarias, el Director de la Oficina Central de Asesoría Jurídica y los Decanos de las once Facultades, donde se trataron diferentes aspectos relativos a las Facultades.
3. El martes 18 de octubre, a las 9.00 a.m., se llevó a cabo el Taller "Desafíos y Aprendizaje del Desarrollo Sustentable: Lecciones de Experiencias Internacionales", organizado por la Dirección de Extensión Universitaria y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, actuando como Investigador Invitado el Profesor Edgardo García Larralde, Licenciado en Ciencias Biológicas de la Mc Gill University, Montreal-Canadá y Maestría en Economía de la University of Wales, Swansea, Gran Bretaña. Posteriormente a la celebración de este Taller, La Rectora recibió al Profesor García Larralde en su Despacho a fin de reconocerle su valioso aporte a nuestra Universidad.
4. El mismo día en horas de la mañana, la Ciudadana Rectora visitó la sede de la Dirección de Seguridad, a fin de inspeccionar los avances de las obras que están realizando en dicha sede.
5. A partir de las 11.00 a.m. del día martes 18 de octubre, la Rectora asistió acompañada de los Profesores Nicolás Bianco, Vicerrector Académico y Amalio Belmonte, Secretario, a las actividades programadas con motivo del X ANIVERSARIO DEL CONSEJO DE PRESERVACION y DESARROLLO COPRED, llevadas a cabo en la Sala Francisco de Miranda. La Prof. García-Arocha les reconoció los 10 años de productiva labor, en unas sentidas palabras, las cuales se anexan.

La decisión de la UNESCO producida el pasado 2000 mediante la cual se declara nuestra ciudad universitaria "Patrimonio Cultural de la Humanidad", además de significar un orgullo para la institución para el país, creo la necesidad de contar con una estructura de alto nivel que tuviese a su cargo la preservación y mantenimiento de tan preciado patrimonio. Nace así COPRED, organismo que con dedicación, esfuerzo y elevado sentido de compromiso, arriba a 10 años de labor, fecha que con satisfacción celebramos, convencidas de la importancia de su tarea y dispuestas a continuar atentas a sus necesidades y proyectos. Al prestigio académico de la UCV se suma el que se deriva del conocimiento universal de su acervo cultural, expresado en la creación arquitectónica de Carlos Raúl Villanueva y en el conjunto de obras de arte que en ella se albergan. En este sentido la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios expresó que tal declaratoria "nos dice que somos guardianes de un bien cultural de la humanidad, que somos poseedores de la materialización del pensamiento y de las ideas de hombres que se dedicaron al cultivo de las artes, pero sobre todo que nuestro país es capaz de elevarse sobre las pequeñas adversidades y escalar los mejores sitios de la cultura universal", al tiempo que señalan que "se traduce en alta responsabilidad el mantenimiento de este patrimonio, que no tendría sentido alguno si en sus instalaciones se llegaran a posesionar las sombras y que solo sus obras sirvieran para la contemplación pasiva y no para estimular en sus habitantes habituales, toda las potencialidades creadoras del hombre, como lo soñaran quienes dieron su esfuerzo a la concepción de tan magna obra".

Es posible y deplorable que algunos no hayan asumido el significado de nuestra ciudad universitaria como valor cultural y en su enfermiza idea de defender la sinrazón, atenten

contra ella como en efecto ha ocurrido, lesionando su integridad. frente a la mezquina acción de ellos se levanta inmortal el talento, el espíritu creador, la sensibilidad, hecha expresión tangible en cada una de esas obras de arte y en el diseño admirable del maestro de la arquitectura; frente a ellos, se levanta, el empeño de los verdaderos universitarios en vencer cada día la sombra que los agresores representan.

Ha correspondido a COPRED una labor de considerable magnitud, una incansable tarea que hoy con gran satisfacción reconocemos, en el convencimiento además de que con ella se contribuye día a día a mantener erguida, digna, nuestra alma mater. a quienes ayer transitaron en esta labor a quienes hoy la ejercen saludamos complacidas en esta fecha aniversaria.

Informe del Vicerrectorado Académico

Comprende actividades desarrolladas hasta el 18-10-2011

1. El Directorio del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela recuerda que, desde el 15-09-2011, está **abierta la recepción de solicitudes de cofinanciamiento para la Asistencia a Eventos en el Exterior**, de acuerdo a lo aprobado por el Consejo en Pleno de fecha 27-06-2011. El monto aprobado cubrirá la cantidad de 1.500,00 dólares (Bs. 6.450,00) por solicitud de 3.000,00 dólares o más, y en el caso de montos menores a 3.000,00 dólares, se cubrirá hasta el 50%. Para mayor información, los interesados pueden comunicarse al Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico, por el teléfono: (0212)2869327 o por la Central Telefónica: (0212)2847222/7666 /7077, extensión: 221, en un horario comprendido de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm, de lunes a viernes.
2. Informa el Gerente del CDCH y recién electo Coordinador del Núcleo de los CDCHT, Prof. Félix Tapia, que pese a reconocer que el Programa de Estímulo a la Investigación e Innovación (PEII) garantiza la creación de una amplia base de datos de investigadores y nóveles innovadores, abre espacios para la inclusión de investigadores e innovadores al margen de los espacios tradicionales del ejercicio científico y potencia el fortalecimiento de las revistas nacionales, entre otras, el Núcleo de los CDCHT y sus equivalentes expresó, a través de un comunicado público, una serie de observaciones sobre su convocatoria, el Reglamento y los criterios de evaluación, que considera pudieran contribuir a perfeccionar este instrumento, *“pero que, sin embargo, han sido desestimadas por las autoridades competentes en la materia, a pesar de nuestro manifiesto interés en participar y contribuir con el éxito del Programa”*.
Al lado de las bondades señaladas y públicamente reconocidas, el PEII presenta debilidades que, en nuestra opinión, deben ser corregidas para robustecer el programa y contribuir al desarrollo científico y tecnológico del país, según se puede leer en ese comunicado. Entre las debilidades enunciadas en el pronunciamiento se pueden mencionar: La ausencia de una consulta amplia para la definición del Programa, así como para la conformación de las mesas técnicas en las que se evalúan los aspirantes, en franca contradicción del Art. 37 del propio Reglamento del PEII; el criterio basado de manera exclusiva en el orden de aparición de los autores para designar el autor principal en una publicación colectiva desconoce la diversidad de criterios existentes para la designación del autor principal, y promueve involuntariamente la individualización del proceso divulgativo en detrimento de la investigación multidisciplinaria.
Asimismo, el Núcleo considera que debe promoverse una discusión sobre los tiempos de acreditación de los diferentes niveles en que se clasifica a los investigadores e innovadores del Programa, además de que se atenta contra la formación permanente del recurso humano en pasantías, cursos o años sabáticos que se realizan fuera del país, ya que el investigador es penalizado cuando se ausenta por más de seis meses. Por éstas y otras observaciones que pueden leerse de manera detallada en el enlace: <http://cdch-ucv.net/contenido/1390>, “el Núcleo de los CDCHT y equivalentes reitera su disposición a establecer un diálogo efectivo entre la comunidad de investigadores del país y las autoridades responsables de la definición de las políticas y programas de Ciencia, Tecnología e Innovación, a saber, Ministerio del Poder Popular para la Ciencia,

Tecnología e Industrias Intermedias (MPPCTII) y el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)”.

3. En otro orden de ideas, informa el Gerente del CDCH Prof. Félix Tapia que la **Sala Constitucional del TSJ** en ponencia de su presidenta, magistrada Luisa Estella Morales Lamuño, **admitió el recurso de nulidad interpuesto** por los profesores Marisol Aguilera Meneses, Carenne Ludeña Cronick, Klaus Jaffe Carbonell, Félix Tapia y otros, **contra la Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación**, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.575 de fecha 16 de diciembre de 2010, por la presunta violación a lo dispuesto en los artículos 2, 3, 6, 57, 62 y 211 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Esgrimió la parte accionante del recurso de nulidad que en el procedimiento para la aprobación de la reforma de la mencionada Ley Orgánica se omitió un aspecto fundamental como lo es la consulta pública a los ciudadanos interesados, incluidos los miembros de la comunidad científica nacional. Además esgrimieron, entre otros aspectos, que la ley impugnada no puede enmarcar su objeto dentro de un plan orientado hacia la construcción del socialismo del siglo XXI, en la medida en que atenta contra el pluralismo político dentro de la forma de gobierno del Estado venezolano. También se alegó que en el caso de los artículos 19 y 20 de la Ley Orgánica impugnada *“el derecho a la protección de la propiedad intelectual derivada de la creación científica y tecnológica quedaría seriamente afectado, ya que se permite que sea la autoridad nacional la que, por actos de rango sublegal (...) establezca el régimen de propiedad intelectual sobre la creación científica y tecnológica que se desarrolle con recursos aprobados según el régimen contemplado en la Ley (artículo 19), o la que en general se desarrolle en el país (artículo 20), sin señalar en ninguna forma cuáles son los límites de tales restricciones, que podrían incluso llegar a hacer nugatoria la existencia de cualquier tipo de protección a la propiedad intelectual (...)”*, según se esgrimió en el escrito de solicitud de nulidad.

Sobre la admisión del recurso de nulidad, la Sala Constitucional del TSJ constató que el mismo no está incurso en las causales de inadmisibilidad contenidas en el artículo 133 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia. En vista de la admisión, la Sala del TSJ ordenó citar al Presidente de la Asamblea Nacional y, asimismo, notificar al Procurador General de la República, a la Fiscal General de la República, a la Defensora del Pueblo y a la parte que solicitó el recurso de nulidad. Finalmente, en cuanto a la medida cautelar solicitada, la Sala Constitucional señaló, entre otros aspectos, que los argumentos por los cuales se pretende solicitar la protección cautelar *“no son suficientes para lograr la convicción respecto de la procedencia de la medida cautelar solicitada, además que las pretensiones cautelares de la parte recurrente requieren un análisis detenido que sólo podrá hacerse en la sentencia de fondo, razón por la cual esta Sala niega la misma”*, indica la sentencia del Alto Juzgado del país

4. La Gerente de Información, Conocimiento y Talento, Prof. Antonietta Alario, informa que el día lunes 10/10/11 conocieron una comunicación suscrita por la Dra. Mariela Cabello, Directora General de Recursos para la Formación y el Intercambio Académico, dirigida al Vicerrector Académico en la que se invita a la Biblioteca Central a sumarse al proyecto de Biblioteca Digital MPPEU, y enviar a la dirección de correo electrónica especificada en la comunicación, nuestra dirección URL, del proveedor de datos OAI PMH, es decir nuestro catálogo colectivo, *“a fin de que la institución pueda compartir recursos digitales”*. Por último, se invita a la persona encargada de la Biblioteca Virtual a una reunión el día martes 11/10/11 para la integración de bibliotecas digitales del sector universitario. En dicha reunión la Dra. Mariela Cabello destacó que el propósito de la reunión era explicar el proceso de integración de las bibliotecas digitales y recursos digitalizados de las instituciones de educación universitaria y otros organismos del Estado con la Biblioteca Digital del MPPEU, a fin de potenciar la política de acceso libre al conocimiento y la visibilidad de la creación intelectual nacional. En este sentido, expresó que *“desean avanzar en este proyecto y necesitan del apoyo de todos los que conforman el sistema educativo universitario”*

Posteriormente, se realizó la presentación del portal de la **Biblioteca Digital “Acceso Libre del Conocimiento”** a cargo de la Lic. Gladis El Khoury, Coordinadora de la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación del MPPEU, el cual se tiene previsto hacerlo público oficialmente en dos semanas. Una vez concluida la exposición, en la que se presentaron los servicios con los que contará este portal, se abrió el derecho de palabra para los representantes de las Instituciones de educación universitaria. **Asistieron a la convocatoria representantes de ULA, USB, LUZ y UCV.** En términos generales, las intervenciones de estas cuatro universidades estuvieron muy en sintonía al celebrar la iniciativa y mostrar total disposición a apoyar al Ministerio dada la experiencia y trayectoria de nuestras Universidades en la recopilación del material.

Además de algunas sugerencias de portales que podrían servir de ejemplo, se plantearon los problemas básicos con los que hemos estado lidiando en este terreno. Entre los que se destacan: **a) La problemática nacional relativa a la propiedad intelectual** para la creación de repositorios. En este sentido, se sugirió que el Ministerio lleve la propuesta de un decreto de ley que permita el acceso libre a la información y el conocimiento. En respuesta a esto la Dra. Cabello señaló que ya se han empezado las reuniones con los encargados del Ministerio y que aproximadamente en un mes comenzarán las reuniones con las universidades para abordar esta temática y decidir sobre una política de derecho de autor. **b) La necesidad de fortalecimiento tecnológico**, pues las universidades carecen de recursos para reforzar su plataforma tecnológica. Respondieron que ya se tiene una idea total de las universidades que están en mejor disposición y otras más débiles que requieren de equipos; además hay planes a corto, mediano y largo plazo para el fortalecimiento de las más necesitadas en conectividad. Asimismo sugirió la Dra. Cabello que las Autoridades de las Universidades deben formular los requerimientos para que sean evaluados. **c) La digitalización del material conservado en las bibliotecas**, por lo que se sugirió un proyecto de financiamiento de digitalización masiva. **d) Por último, se planteó el asunto del proceso para la adquisición de las bases de datos** y la falta de respuesta del Ministerio, lo cual perjudica a los miles de usuarios de todas las instituciones educativas universitarias. La Dra. Cabello responde que no ha sido fácil para el Estado venezolano la selección de bases de datos, por lo que se conformó una comisión *ad hoc* con el objeto de realizar un estudio minucioso, en el que se establecieron unos criterios para la selección de las bases de datos. Se acordó en dicha comisión, la posibilidad de compras nacionales por licencia y las universidades tendrán el acceso a éstas desde el portal **Biblioteca Digital “Acceso libre del conocimiento”** del MPPEU. Resulta relevante destacar que las Universidades no formaron parte de las discusiones para la formulación de estos criterios y tampoco fueron expuestos en la reunión aun cuando se requirieron. Lo señalado por la Dra. Cabello es que estos criterios responden, entre otras, a las necesidades del Programa Nacional de Información de las nuevas universidades. Al respecto, se dijo finalmente que el informe de la comisión ya está en manos de la Ministra, Dra. Yadira Córdova, y se espera la evaluación presupuestaria de las divisas. Como conclusión de este encuentro, las universidades presentes acordaron con el representante de la Biblioteca Digital del MPPEU, Sr. Reinaldo Laguna, brindar la ayuda necesaria para este importante proyecto que redundará en beneficio de la educación y la investigación.

En este sentido, la Gerencia de Información, Conocimiento y Talento desea dejar claro al honorable Consejo Universitario, que **la UCV entregó su Catalogo Colectivo al proyecto del Ministerio Biblioteca Digital**, contribuyendo con la sociedad en el acceso abierto a la información y el conocimiento. De igual manera, por la importancia que reviste este aporte, **solicitamos se divulgue esta información por todos los medios.** Asimismo, consideramos necesario pronunciarnos con lo que significa dejar al MPPEU la responsabilidad de la selección de las bases de datos electrónicas requeridas por las Universidades, Institutos y Centros educativos, e **invitamos al Consejo Universitario a suscribir el siguiente comunicado:**

Por medio de la presente hacemos del conocimiento de la comunidad universitaria y el público en general que, con el objeto de apoyar las políticas dirigidas a potenciar el libre acceso al conocimiento y promover la divulgación de la creación intelectual nacional, la Gerencia de Información, Conocimiento y Talento del Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela acordó colaborar ampliamente con la iniciativa del Ministerio del Poder Popular de la Educación Universitaria de integración de las bibliotecas digitales y los recursos digitalizados de las instituciones de educación universitaria y otros organismos del Estado. A tal efecto, tras una

reunión con la Directora General de Recursos para la Formación y el Intercambio Académico, y otros miembros del MPPEU, en la que se presentó el proyecto de **Biblioteca Digital "Acceso Libre del Conocimiento"**, y a la que asistieron representantes de la ULA, USB, LUZ y UCV, proporcionamos la dirección URL, del proveedor de datos OAI.PMH al Ministerio.

Visto que dicho proyecto supone transferir al MPPEU el material académico de las universidades nacionales, incluida la discrecionalidad para la elección y compra de las bases de datos electrónicas, **la Universidad Central de Venezuela espera que eso se traduzca, en corto plazo, en una ampliación de las bases de datos, sin limitación idiomática ni ideológica, en un mejoramiento significativo de los servicios prestados y en la transferencia tecnológica a las instituciones que así lo requieran.** Sólo así este proyecto cumplirá los objetivos pedagógicos y sociales propuestos, pues a la postre también un servicio que limite la información, atenta contra el libre acceso al conocimiento.

5. La Prof. Lorena González, Coordinadora de la Comisión Central de Servicio Comunitario UCV y Secretaria Adjunta de la Red, informa sobre la **11ª Reunión Ordinaria de la Red Caracas de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior**, realizada en el Auditorio de la Facultad de Humanidades y Educación, UCV-Caracas, el 07-10-2011, en la cual se revisaron nuevamente los puntos para la solicitud de convalidación del Servicio Comunitario, a saber: Título del proyecto, comunidad donde se desarrolló el proyecto y datos del tutor, diagnóstico de la necesidad que motivó el proyecto, objetivos del proyecto general y específicos, metodología de trabajo asumida, actividades realizadas, plan de ejecución, fecha de inicio y culminación, recursos y materiales utilizados, relación del proyecto con el perfil académico del estudiante, impacto del Proyecto (aval de la comunidad, opinión de la comunidad, soporte, producto) y una reflexión del participante sobre la experiencia de trabajo en el proyecto.

Informa, asimismo, sobre la **VI Reunión de la Red Nacional de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Universitaria**, celebrada en Valencia, el 14/10/2011. Luego de las palabras de bienvenida a cargo de la Prof. Betsi Rojas, Secretaria de la Red Carabobo de Servicio Comunitario, se consideraron entre otros, los siguientes puntos: **a)** Presentación del basamento conceptual de la propuesta de reforma de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Universitaria, a cargo de los Lic. Edgar Heredia y Darío Di Zacomó. Se acordó revisar los conceptos generales expuestos en la Ley a fin de argumentar la propuesta de modificación de la Ley de Servicio Comunitario. **b)** Mecanismo de incorporación de estudiantes a las Redes de Servicio Comunitario, por el Lic. Edgar Heredia. Se decidió que cada institución aprobará los mecanismos adecuados para la incorporación de los estudiantes en las diversas Comisiones de Servicio Comunitario, dadas las diferencias que existen entre las instituciones públicas y las privadas. **c)** Circular emitida en el año 2008 por el MPPEU respecto a la ejecución del Servicio Comunitario por parte de los profesionales, presentada por los Lic. Yrene Morán y Darío Di Zacomó. Se entregó un memorándum interno del MPPEU en el cual se revisa la circular DGDE-000001-08, de fecha 20-02-2008, referente a la exoneración del Servicio Comunitario para los profesionales y la negación a realizar proyectos de Servicio Comunitario dentro de los recintos universitarios. Al respecto se propuso que todos los estudiantes, profesionales o no, deben cumplir con el Servicio Comunitario y que pueden ser realizados dentro de las Universidades. La Red Nacional decidió discutir y revisar internamente cada circular emitida por el MPPEU, a fin de presentar las consecuencias de dichos cambios. **d)** Propuesta de Reforma de Reglamento Interno de las Redes de Servicio Comunitario (Lic. Edgar Heredia y Lic. Yrene Morán). Punto diferido a fin de ser tratado internamente en las redes para la entrega de informes en la próxima reunión. **e)** Entrega de los materiales solicitados por el MPPEU por parte de los secretarios y secretarios adjuntos de la Red de Servicio Comunitario. **f)** Presentación del Informe de la VIII Semana Internacional del Aprendizaje-Servicio, Ciudad de Buenos Aires, 15 al 19 de agosto de 2011, a cargo de la Prof. Lorena González, Secretaria Adjunta de la Red Caracas. Luego de presentado el informe se decidió que la Prof. González será el enlace entre la Red Nacional y la Red Iberoamericana. **g)** Presentación de la propuesta para la evaluación del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Universitaria en el contexto actual venezolano, a cargo de la Prof. Elizabeth Lezama. La propuesta pasa a la Universidad Central de Venezuela a fin de entregar un

informe completo de indicadores de gestión de Servicio Comunitario y el Instrumento de Evaluación.

6. La Gerente Ejecutiva del VRAC, Prof. Inírida Rodríguez Millán, asistió en representación del Vicerrector Académico Prof. Nicolás Bianco C. al **Foro Insular 2011** celebrado en la Casa de la Cultura, Pampatar, Isla de Margarita, durante los días 6 y 7 del mes de octubre en curso. Este evento, promovido en el marco del Convenio UCV-Gobernación del Edo. Nueva Esparta, tuvo como principal objetivo propiciar una práctica y un aprendizaje que coloque razonamientos, ideas y propuestas en la ciudadanía a fin de abordar de manera sistemática los procesos o crisis sociales en la salud, educación, ambiente y derechos humanos. El evento contó con la participación de unos 120 asistentes entre emprendedores, representantes de organizaciones públicas y privadas y organizaciones no gubernamentales ONG (de salud, ambientales, derechos humanos y otras), fundaciones y asociaciones civiles, vecinos, miembros de consejos comunales, estudiantes tesistas de pre y posgrado universitario, agremiados a Colegios Profesionales y Sindicatos, y público en general.

En su ponencia titulada **“La Educación como Fuente de Desarrollo y Mejoramiento de la Calidad de Vida: Impacto de la UCV”** la Prof. Inírida Rodríguez, luego de sustentar los principios de la educación para el desarrollo y el compromiso ético de la Universidad con la paz, la justicia y la solidaridad entre los pueblos, alineados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, junto a la educación en valores partiendo del seno familiar, mostró una panorámica de los logros de la UCV impulsados a través del proceso de Innovación y Emprendimiento Académico que desarrolla el Vicerrectorado Académico en materia de Responsabilidad Social, Relación UCV-Industria, Currículo Universitario, Postgrado e Investigación, Educación a Distancia, Formación del Docente, Asesorías y Servicios a Terceros. Finalmente presentó **Propuestas para Nueva Esparta** cuyo punto de partida es realizar Convenios de Cooperación con Instituciones del Estado NE o entes privados para desarrollar Programas de Formación de Recursos Humanos (Modalidad Mixta: Presencial y a Distancia) con responsabilidades compartidas en aspectos de logística. Para esto es esencial hacer uso exhaustivo de la Educación a Distancia a través del campus virtual de la UCV: Una plataforma tecnológica que ofrece un entorno virtual de aprendizaje suficientemente robusto para impartir cualquier programa de formación académica a distancia y ya el personal docente del Programa Nueva Esparta ha sido capacitado mediante el Curso de Inducción al Campus Virtual. Visto que la UCV cuenta con más de 70 Institutos y Centros de Investigación que están de manera permanente produciendo conocimiento nuevo y soluciones puntuales que contribuyen con el desarrollo y bienestar del país y sus ciudadanos, se propone promover proyectos de investigación desde el Programa Nueva Esparta en sinergia con las comunidades y la UCV Caracas en función de la demanda.

7. El viernes 7 de octubre la Profesora Ruth Díaz Bello participó como conferencista en el **II Congreso en Línea Conocimiento Libre y Educación, CLED 2011**. El evento, promovido por la red CLED, es impulsado por profesores e investigadores de diferentes universidades e instituciones de Venezuela y Latinoamérica, con intereses comunes en el área de la Tecnología Educativa y el Conocimiento Libre como medio para fortalecer los procesos de enseñanza - aprendizaje. La presentación de la profesora Díaz se realizó vía video conferencia y se tituló **“Las nuevas opciones de comunicación. Una oportunidad educativa.”**

Posteriormente, entre los días 10 y 13 de octubre de 2011, se realizó en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el **VII Congreso Internacional sobre Tecnología de la Información, Comunicación y Educación a Distancia (CITICED 2011 -VII CREAD CARIBE)**, promovido por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), y el Consorcio Red de Educación a Distancias (CREAD). En dicho evento la Profesora Ruth Díaz presentó, junto con el Profesor Julio Cabero y la Profesora Ivonne Harvey, el trabajo titulado **“Desarrollo de una propuesta de gestión de la innovación en la práctica educativa apoyada en las TIC para la Escuela de Educación de la UCV”** y los avances del trabajo de la Profesora Sandra Sequera, titulado **“La WEB 2.0 en el contexto de la Educación Superior: Una experiencia desde los estudios universitarios supervisados de la UCV”**. Las presentaciones generaron una amplia discusión sobre el tema y

despertaron el interés del público asistente. El evento promovió la discusión alrededor de cuatro líneas temáticas: a) Educación 2.0. Las TIC y las tendencias de la educación superior; b) Retos y perspectivas de la Biblioteca Universitaria en el Contexto de la Educación Virtual; c) Redes Avanzadas (Redes tipo Internet 2.0 y sus aplicaciones, nuevas oportunidades para la educación y la investigación); y d) Las innovaciones en el campo de la Educación a Distancia, sus aportes e impacto en la sociedad del conocimiento.

En el marco de este mismo evento, CITICIED CREAD Caribe 2011, se presentó el libro: "**Leyes, normas y reglamentos que regulan la Educación a Distancia y en línea en América Latina y el Caribe**", en el cual converge un selecto número de expertos que generosamente realizaron la recopilación sobre la legislación o marco jurídico que rige para la Educación Superior a Distancia en 13 países latinoamericanos, a saber: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela. Las autoras por Venezuela fueron la Prof. Carmen R. de Ornés, Gerente del Sistema de Educación a Distancia (SEDUCV) del Vicerrectorado Académico de la UCV, y la Prof. María de Lourdes Vargas, docente de la Escuela de Educación, ambas miembros de la Asociación Venezolana de Educación a Distancia (AVED) por la que fueron designadas para asumir el compromiso de participar en la referida publicación. El libro está disponible en línea en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.caled-ead.org/images/leyesnормas.pdf>

Informe del Vicerrectorado Administrativo

1. **Pagos Realizados:** **i)** El día miércoles 05/10/2011, se pagó de la Semana 40 para el Personal Obrero y Vigilantes. **ii)** El día martes 4 de octubre se efectuó la entrega del Bono de Alimentación, correspondiente al mes de septiembre. **iii)** El día jueves 6 de octubre se efectuó el pago del diferencial del Bono de Alimentación, Bono Salud y Bono Familia por el ajuste de la Unidad Tributaria, dicho pago se abonó en las cuentas de los trabajadores. En este pago se incluyó el ajuste desde el 24/02/2011 hasta el 30/09/2011. **iv)** El día martes 11/09/2011, se pagó de la Semana 41 para el Personal Obrero y Vigilantes. **v)** El día viernes 14/09/2011 se pagó la 1ra. Quincena del mes de octubre al personal docente, profesional, administrativo, técnico y de servicio de la institución. Ese mismo día se realizó el pago del incremento salarial del 40% de 1ra. quincena a todo el personal. **vi)** Ayer martes 18/10/2011 se realizó el pago por concepto de hijos excepcionales al personal obrero y vigilante. **vii)** Hoy miércoles 19/10/2011, se está pagando la Semana 42 para el Personal Obrero y Vigilantes. Debido a problemas con la plataforma informática del Banco de Venezuela, el personal obrero y vigilante que cobra a través de dicho, recibió el pago de la semana 42 el día lunes 17. Central proceda a la remisión de dichos poderes, a la Oficina Central de Asesoría Jurídica para su respectiva conformación y proceder al pago correspondiente.
- Consignar el comprobante de recepción de la Declaración Jurada de Patrimonio, como requisito indispensable para el cobro de las prestaciones sociales.
En dos días (lunes 17 y martes 18) se han entregado 36 cheques a sus beneficiarios.

"A las Universidades las tienen sitiadas"

Bernardo Méndez, vicerrector administrativo de esta universidad fue entrevistado esta mañana por **César Miguel Rondón**, junto con su homólogo de la Universidad Simón Bolívar William Colmenares. Ambos explicaron detalladamente la crisis financiera por la que atraviesa la Universidad venezolana. Méndez destacó la intención política manifiesta a través del control presupuestario. "Nos estamos convirtiendo solo en pagadores de sueldos", dijo y más adelante sentenció que "nosotros creemos que el dialogo es importante, pero en este momento tenemos un diálogo de sordos". **Colmenares** por su parte destacó que las instituciones de educación superior se están quedando vacías porque los profesores, en su mayoría jóvenes formados en Venezuela, están emigrando a otros países en búsqueda de mejores oportunidades.

¿Se está cometiendo el pecado de cubrir con ingreso extraordinario lo ordinario?

El vicerrector de la USB sostiene que tradicionalmente las universidades planificaban su presupuesto y lo entregaban entre octubre y noviembre, pero desde hace 4 o 5 años no planificamos sino que distribuimos las cuotas presupuestarias que nos asigna el ministerio. De plano sabemos que la cuota es insuficiente por lo que nos vemos forzados a sacar cosas del presupuesto, como ejemplo, hay universidades que han sacado 4 meses de sueldo o el HCM de los profesores, esperando que lleguen en los perversos créditos adicionales a final de año. Estos créditos son perversos porque uno no sabe cuándo, cómo y cuánto llega a cada universidad y es posible que no llegue, como en el caso del HCM. Por ejemplo la USB solicitó 205 millones para funcionar y llegaron solo 15.

¿Por qué funcionan así, por qué créditos adicionales?

Bernardo Méndez sostiene que los créditos aprobados por la Asamblea Nacional en el año 2011 fueron realmente para pagar compromisos laborales. El presupuesto que se nos asigna para el próximo año ni siquiera considera esos compromisos, por lo que será necesario "de entrada" recurrir a solicitar créditos

los concursos porque un sueldo de 3000 bs para instructor no es nada. Nuestras universidades se están quedando vacías".

Méndez agregó que en la UCV hay un agravante: "60 por ciento de la nómina es de profesores jubilados. No hay atractivo alguno para los concursos, por primera vez en nuestra institución los concursos quedan vacíos. Está ocurriendo el fenómeno de que en muchas facultades han disminuido los profesores a tiempo completo y crecido la nómina de los profesores a tiempo convencional, porque así pueden buscar otros trabajos que les permita sobrevivir".

¿La UBV y la Unefa tienen el mismo problema?

El vicerrector de la UCV está convencido de que el problema es de todas las universidades. "Uno no entiende las razones del por qué el presupuesto del año siguiente es igual al del año anterior sin tomar en cuenta ni siquiera los aumentos salariales. Es una política para controlar la vía administrativa lo que no pueden controlar por otras vías".

"A pesar de la crisis y del panorama gris la universidad siempre se mantendrá firme. Un país que no puede garantizar la educación de calidad que permita a su vez la solución de problemas y el desarrollo, significa la muerte de ese país.

Nosotros estamos firmes y pensamos que las cosas no duran eternamente".

Los oyentes también preguntan

Cuál es la situación del IVSS por qué se niega el derecho a la pensión a los ucevistas?

Méndez: "No se está permitiendo la inscripción de la gente en el SS. Hemos dialogado, hemos enviado comunicaciones y hasta pedido la intervención de la Defensoría del Pueblo porque no entendemos porque se les niega a los trabajadores de la UCV el derecho a inscribirse en el SS, a pesar de que le descontamos y pagamos lo que corresponde".

¿Cuánto cuesta un almuerzo en la USB?

Colmenares: "Hasta 2010 los becarios pagaban 0 y los demás estudiantes 0,50. Nosotros propusimos aumentar para poder asumir compromisos con providencias estudiantiles. Fueron los estudiantes los que dieron la respuesta: un referendo con gran votación dio el sí al aumento. Ahora el almuerzo cuesta 2,50. A nosotros nos cuesta ese almuerzo (sopa, seco, jugo y fruta) 30 Bs. Ese es un mensaje al país: los estudiantes están dispuestos a colaborar con su universidad. Ese dinero ahora lo invertimos, por ejemplo hace años que no podemos comprar un autobús, tenemos unidades que tienen 20 años de servicio. Pues hora comparemos transporte para los estudiantes".

las universidades a trabajar con las uñas y no de una manera planificada", manifestó Ulises Rojas, vicerrector de la Universidad de Carabobo.

El rector de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Raúl López Sayazo, expresó que los créditos adicionales son como pedir prestado, lo cual afecta

funcionamiento de la universidad pues no se sabe con certeza el monto de los recursos desde el principio del año fiscal. Sin embargo, dijo, son concientes de que ese mecanismo es la vía para cubrir las insuficiencias presupuestarias.

EL NACIONAL

Viernes 14 de Octubre de 2011

Con créditos adicionales cubrirán insuficiencias presupuestarias Representantes del Ministerio de Educación Superior encabezaron un taller sobre la estructuración del presupuesto universitario y los créditos adicionales. Al acto, efectuado en la Universidad Bolivariana de Venezuela, asistieron los rectores de las casas de estudio públicas. La idea era calmar la inquietud que las autoridades universitarias expresaron en la más reciente reunión del CNU, el 29 de septiembre.

"Insistimos en que la preocupación por el presupuesto 2012 puede disminuir, puesto que la práctica que ha tenido el Gobierno es que luego de la asignación inicial, que es la que se hace por la vía del presupuesto-ley, a lo largo del año se aprueban créditos adicionales que van resolviendo las dificultades de las universidades", destacó la ministra de Educación Superior, Marlene Córdova.

Los rectores y las autoridades conversaron sobre los criterios de estructuración del presupuesto por proyectos y aCerca de la rendición de cuentas.

El ministerio entregó los cheques correspondientes a la deuda por prestaciones sociales del personal jubilado en el período 2008-2009.

"Estamos entregando, a un poco más de 3.000 empleados, 300 millones de bolívares", declaró Córdova.

Añadió que se espera el informe sobre el estudio en todo el país acerca del estado de los comedores universitarios, con el fin de resolver el problema en esa materia.

Rectores descontentos. El rector de la Universidad Simón Bolívar, Enrique Planchart, dijo: "El taller no cumplió con las .expectativas, esperábamos que se En el caso específico de la UCV estos créditos hasta el tercer trimestre ascienden a Bs. 528 millones, cantidad que en 95% fue destinada a cubrir los compromisos adquiridos por el Ejecutivo Nacional con los trabajadores. En este sentido; Méndez señaló que, "para el 2012 estos compromisos no han sido incluidos en la asignación lo que impedirá que se puedan cumplir".

Agregó el vicerrector que la sana lógica presupuestaria indica que un crédito adicional que se aprueba este año se tiene que repetir igual para el próximo, de lo contrario arrancas el ejercicio fiscal de 2012 con la necesidad de introducir un crédito adicional para llevar las cantidades de presupuesto mínimo a las que teníamos este año y de ahí en adelante sumar los nuevos requerimientos. "Nos están metiendo en un callejón sin salida, ya no tenemos que administrar", indicó.

La insuficiencia afectaría el incremento salarial del 30%, creación de cargos, contrataciones de personal y suplencias, los materiales y suministros que se mantienen al mínimo y afectaría las actividades administrativas, académicas y de investigación de la Universidad.

Acto de entrega del Compromiso de Responsabilidad Social

El pasado viernes 14/10/2011 se realizó, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento, el acto de entrega del Compromiso de Responsabilidad Social por parte de la empresa Proyectos y Construcciones Badi-6, C.A. a la Fundación Hospital Ortopédico Infantil, institución privada y sin fines de lucro, cuya misión es la atención de niños y jóvenes con edades comprendidas entre 0 y 16 años de escasos recursos económicos con problemas Osteomusculares.

En el acto estuvieron presentes por parte de la UCV el coordinador del vicerrectorado Administrativo, profesor Alfredo Marcano, la administradora del VRAD, licenciada Dalila Betancourt, por parte del Hospital Ortopédico Infantil su Director Ejecutivo, ingeniero José Lisson y la Sra. Yessenia Cardott en representación de la empresa Badi-6.

Informe del Secretario

Desde la Secretaría General se informa de las actividades más relevantes cumplidas en el lapso comprendido del 05 al 18 de octubre de 2011:

1. **Acto por los 50 años del CENDES:** El día jueves 13 de octubre, en nombre de las Autoridades Universitarias, el profesor Amalio Belmonte asistió al acto de conmemoración de los 50 años del Centro de Estudios del desarrollo. En su discurso, expuso la relevancia académica y científica que el CENDES tiene para la Universidad, al tiempo que explicó las razones de la ausencia de la Rectora Cecilia García Arocha, y su deseo, expuesto mediante discurso consignado a doctor Carlos Walter, de reconocer el trabajo de los investigadores del CENDES, en cuanto a su contribución para hacer de la Universidad un espacio de la excelencia académica. Destacó el estímulo y ejemplo que ello significa en las circunstancias que vive la UCV, y el respeto agradecido para los profesores fundadores y a quienes han dirigido y dirigen este organismo. Contrastó la profundidad y sapiencia del contenido del discurso elaborado por el Doctor Silva Michelena con la exposición de voceros oficiales en un Taller, convocado por la Ministra para la Educación Universitaria con los Rectores y Vicerrectores Administrativos sobre la “Estructura del Presupuesto Universitario”, que ocurría de forma simultánea en la Universidad Bolivariana de Venezuela. Concluyó, agradeciendo, en nombre de las Autoridades Universitarias y de toda la comunidad ucevista la loable y plena de calidad académica tarea del CENDES, para decirle al país que esta Universidad ni se rinde, ni aceptará jamás ser un espacio poblado de seres silenciosos o rendidos ante el poder

2. **Taller sobre la Estructura del Presupuesto Universitario:** El día 13 de octubre, el Profesor Amalio Belmonte asistió al taller sobre la “Estructura del Presupuesto Universitario”, convocado por el Ministerio para la Educación Universitaria, con el fin de discutir y conocer la situación financiera y presupuestaria de las Universidades Nacionales.

3. **Comedor Estudiantil:**
 - **Semana del 03 al 07 de octubre:** El funcionamiento de esta semana estuvo signado por el problema financiero y el paro de trabajadores el día jueves, para asistir a las actividades de SINATRA. No se prestó servicio el día jueves, debido a las actividades planteadas por el SINATRA, que motivó a que nuevamente se diera contingencia sólo para estudiantes. La capacidad de los cafetines de la UCV fue de 1.800 almuerzos. Además de la entrega de tickets, fueron entregadas las 48 latas restantes en la despensa del Comedor, las cuales se ofrecieron junto a dos paquetes de galleta de soda y dos naranjas para cada estudiante.
Total usuarios de la semana por Servicio:

Desayuno: 2.388 (los 5 servicios)

Almuerzo: 8.774 (4 servicios)

Cena: 3.973 (4 servicios)

Total de bandejas servidas: 15.135

 - **Semana del 10 al 14 de octubre:** El día 10 de octubre se realizó una reunión con los presidentes de los sindicatos de trabajadores SUTRA y SINATRA, para intercambiar ideas sobre la salida de los trabajadores del Comedor a las actividades sindicales y la suspensión del servicio de alimentación de los estudiantes. A encuentro, asistieron, el Vicerrector Académico Profesor Nicolás Bianco, el Secretario, Profesor Amalio Belmonte,

el Coordinador del Vicerrectorado Administrativo, el Profesor Alfredo Marcano, y la Profesora Sara Vera, Sub Directora OBE y encargada del Comedor Universitario. El día martes 11 de octubre, solamente se ofreció el servicio de desayuno, ya que hubo concentración de los trabajadores afiliados a SINATRA y no se pudo prestar los servicios de almuerzo y cena. Se visitaron los cafetines para solicitar almuerzo a los estudiantes, en los cuales se consiguieron 1300 almuerzos que se repartieron a partir de tickets entregados en la entrada del comedor.

- **Coordinación de Admisión:** El día 6 de octubre, se realizó una reunión entre los profesores Amalio Belmonte, Amalio Sarco Lira, María Angelina Rodríguez, y los Coordinadores de Admisión de las Facultades de Ciencias Económicas y Sociales, Arquitectura, Medicina, Odontología, Ciencias, Ingeniería y Humanidades y Educación, con el propósito de Iniciar la organización del proceso de evaluación diagnóstica por áreas de conocimientos del año 2012.

Los puntos tratados fueron los siguientes:

- 1- Programa Samuel Robinson: se acordó que la Coordinación de Admisión y la Coordinación del Programa Samuel Robinson harán una revisión de los convenios con los Estados, se evaluará el proceso en el Estado Amazonas y se enviará a las Facultades el número estimado de cupos requeridos en distintos momentos: luego de la selección e inscripción de los estudiantes en el Programa según las preferencias de carreras por ellos señaladas; al culminar la primera fase del Programa de acuerdo al número de estudiantes que permanezcan en el mismo; al finalizar la segunda fase del programa luego del proceso de orientación; y, al término del programa con la listas definitivas. De igual modo, se solicitará a las Facultades las previsiones de cupos para el Programa como referencia para ajustar las demandas de los estudiantes.
- 2- Aplicación Artículo 25: Se informó sobre el retraso de la OPSU en el envío de los promedios de los aspirantes a ingresar a la UCV. Luego de varias comunicaciones y llamadas telefónicas realizadas a la profesora Adjunta al Despacho de la Directora de la OPSU Tibisay Hung, a la fecha no se ha recibido la información solicitada. Se acordó seleccionar a los bachilleres aspirantes a ingresar a la UCV por deporte y cultura tomando como referencia los promedios del período de inscripción en la OPSU 2010 para no retrasar más la selección de los bachilleres.
- 3- Proceso de Evaluación Diagnóstica 2012: se acordó que las Facultades inicien las reuniones por áreas de conocimiento para la organización y distribución del trabajo. Las evaluaciones diagnósticas serán aplicadas en abril para el área de conocimiento Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades; mayo para Ciencias y Tecnología y Ciencias de la Salud. Realizarlas durante tres domingos continuos.

1.3.1. Iniciar los talleres para la elaboración de las pruebas en las siguientes fechas:

Área de Conocimiento	Fechas
Ciencias del Agro y del Mar	20 de octubre
Humanidades, Jurídicas y Sociales	21 de octubre
Ciencias de la Salud	26 de octubre
Ciencia y Tecnología	3 de noviembre

Algunas consideraciones:

- Las Coordinaciones solicitaron que Secretaría informe a la OPSU sobre los tiempos reales de ingreso de los admitidos por esta vía: primer período académico del año siguiente para las escuelas de Arquitectura, Medicina y la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Se les informó que no deben recibir ninguna asignación enviada por la OPSU de lista cola, cada Facultad moverá las listas sin intervención de este organismo.
Se informó sobre la investigación que Secretaría realizará para analizar el comportamiento de los ingresos por modalidades, prosecución y egreso. Es necesario contar con información de 2000-2005 sobre cupos que se ofrecen por modalidad de ingreso ya que no disponemos de la misma.

4. Organización de Bienestar Estudiantil

- **Psicología:** Las actividades asistenciales se mantienen, tanto las consultas por primera vez y las sucesivas.
- **Servicio Médico:** Se atendieron las consultas y urgencias en las diferentes especialidades.
- **Servicio Odontológico:** Realización de Historia Clínicas especializada de Cirugía Bucal a los estudiantes que serán operados en el Postgrado de Cirugía Bucal de la Facultad de Odontología.
- **Trabajo Social:**
 - **Semana del 03 al 07 de octubre 2011:** Se realizaron 835 actividades técnico administrativas: información, receptoría, entrevista, atención personal-social y elaboración de Informes Sociales a los estudiantes que acudieron a las Unidades de Trabajo Social, a fin de orientar al estudiante en los trámites para la solicitud de los programas socioeconómicos Beca Estudio, Beca Ayudantía y Ayudas económicas.

Incremento de Homologación de los meses de junio a septiembre 2011: El jueves 6 de octubre se generó la nómina para el pago del incremento de Bs. 148 para los becarios y Bs. 93 para los ayudantes de los meses junio a septiembre 2011, con los recursos transferidos del Ministerio de Educación Universitaria en el mes de agosto.

Insuficiencia Presupuestaria: Se ingresaran a la nómina correspondiente al mes de octubre 1.114 nuevos becarios con recursos provenientes del Ministerio de Educación Universitaria, correspondiente a la insuficiencia presupuestaria solicitada por la Dirección de la OBE en el mes de marzo del presente año. Una vez se tenga el visto bueno de las autoridades se procederá a generar la respectiva nómina. Los estudiantes aspirantes (demanda insatisfecha) corresponden a solicitudes desde el mes de mayo del presente año.

Cruce de Nóminas Becarios UCV - Becarios Funda Ayacucho: La Dirección de Calidad Estudiantil del Ministerio de Educación Universitaria remitió un listado de 265 estudiantes de la UCV con doble beneficio. En revisión y análisis de cruce de ambas datas se confirmó que sólo 5 estudiantes perciben doble beneficio, quienes fueron retirados de la nómina UCV para el mes de octubre 2011. El Dpto. Trabajo Social prepara el Informe para ser elevado por la Secretaría al Ministerio.

Premio Mérito Estudiantil 2011: El día 10 de octubre cerró el proceso de postulaciones de las Facultades y Dependencias en las Menciones Rendimiento Académico, Investigación, Innovación Emprendedora, Deportes, Cultura y Acción Social Voluntaria. A partir del día 11 se inicia el proceso de revisión y toma de decisiones para definir los galardonados para el premio edición 2011. Se avanzó en la logística del evento, especialmente en los requerimientos de sonido del Aula Magna.

5. **Seminario Internacional “Formación Integral con Pertinencia Social y III Reunión Ordinaria del Núcleo de Secretarios:** Durante los días 25, 26 y 27 de octubre, se realizará en la ciudad de Maracaibo, el “Seminario Internacional Formación Integral con Pertinencia Social”, en donde se presentarán numerosas ponencias de invitados nacionales e internacionales, con el fin de discutir las Políticas de Ingreso, la permanencia y egreso en la Educación Universitaria. El Profesor Amalio Belmonte asistirá como ponente en el foro “Prospectiva en las Políticas de Ingreso, Permanencia y Egreso de las Universidades Venezolanas. En dicho foro participarán también Jehyson Guzmán (MPPEU), Marlene Primera (LUZ), Pablo Aure (UC), Ricardo Espejo (Estudiante LUZ) y Víctor Ruiz (Estudiante LUZ). Además, durante el día 28 de octubre, se realizará la III Reunión Ordinaria del Núcleo de Secretarios, en la Universidad Católica Cecilio Acosta.

Cecilia García Arocha
Rectora-Presidenta

Amalio Belmonte Guzmán
Secretario